



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: jueves, 20 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO № 7/2025

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 23/10/2025, correspondiente a la modificación de presupuesto nº 7/2025, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, como sigue a continuación:

Alta en Presupuesto de Gastos

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN | IMPORTE/€ |
|----------|---|-----------|
| II | Gastos Corrientes en bienes y servicios | 19.630,00 |
| VI | Inversiones Reales | 7.000,00 |
| | TOTAL | 26.630.00 |

Alta Presupuesto de Ingresos

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN | IMPORTE/€ |
|----------|---------------------|-------------|
| VIII | Activos financieros | 26.630,00 € |
| | TOTAL | 26.630.00 € |

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Humanes, a 18 de noviembre de 2025. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Elena Cañeque García

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 67906918b5c995f1ae7406db9478601769c67fa3